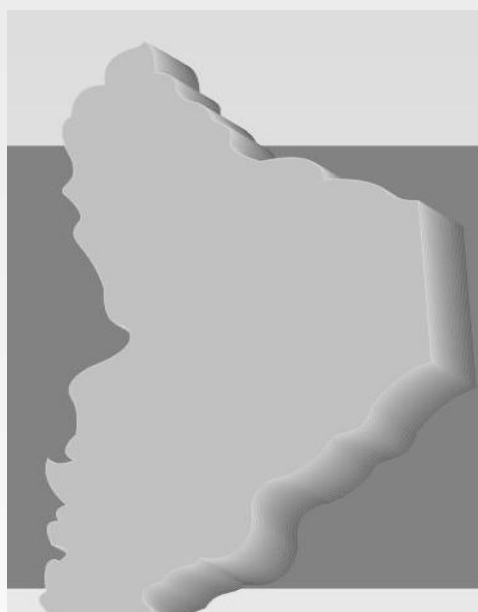


PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN

Provincia del Neuquén



AÑO 2010

Consejo Provincial de Educación

AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN

Gobernador de la Provincia del Neuquén
DR. JORGE AUGUSTO SAPAG

Secretario de Estado de Educación, Cultura y Deporte
CR. ERNESTO SEGUEL

Subsecretaria de Educación a cargo de la Presidencia
del Consejo Provincial de Educación
PROF. PATRICIA RUIZ

Coordinadora Pedagógica del
Consejo Provincial de Educación
LIC. DELIA ARIAS

Dirección General
Centro Único de Capacitación Educativa y Tecnológica
PROF. PATRICIA MATHIEU

ASESORAMIENTO EXTERNO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PROF. PATRICIA MADDONNI

COMISIÓN PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN

PROF. MARÍA ELINA TOROSI

PROF. MARIA MARTA VILLARÁ

PROF. ALICIA LUBRINA

PROF. MARIA ISABEL MARTINEZ

PROF. ROBERTO RODRIGUEZ

PROF. ALBA FERRARIS

PROF. CECILIA GAMBOA

“LA ARTICULACIÓN INTER E INTRA NIVELES EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES”

PRIMER DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA COMISION PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN

¿Por qué surge la preocupación acerca de la articulación?

El problema de la articulación es tan antiguo como el sistema mismo. Toda vez que el sistema educativo define el pasaje de un nivel al otro se producen quiebres, cada uno presenta problemas específicos pero tienen en común el poner bajo la lupa el sistema, sus límites, sus alcances, sus modos de reproducir desigualdad, su posibilidad de garantizar su continuidad y calidad educativa. Aparece entonces como punto crítico la problemática de la articulación, la cual nos lleva a reflexionar si deberíamos esforzarnos en articular sólo porque nos lo exigen o apropiarnos de la problemática buscando vías de acción para la concreción de proyectos comunes que perduren en el tiempo, siendo evaluados y adaptados de manera permanente a las realidades institucionales.

Es decisión del Consejo Provincial de Educación de la provincia del Neuquén definir la **articulación** como una política educativa, porque es imprescindible que la escuela brinde las condiciones necesarias para garantizar la continuidad de la trayectoria escolar de cada sujeto, en el marco de la obligatoriedad establecido por la Constitución Provincial y la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06.

Esto implica adoptar una concepción de **articulación**, de trayecto educativo que permita superar la segmentación de los niveles y resignifique el lugar del sujeto educativo.

En el mes de septiembre de 2009, el Ce.A.P.I conjuntamente con las Direcciones de Nivel convocan a representantes de los supervisores escolares y equipos técnicos de las mismas con el fin de conformar una Comisión de Articulación para estudio, investigación y reflexión de documentos teóricos y experiencias pedagógicas institucionales e interinstitucionales interniveles que permitan elaborar propuestas para el abordaje del tema en cuestión. (Disposición N° 013/09 del Ce.A.P.I)

En un primer momento se realizó un análisis de la situación en relación a la articulación por la que atraviesan los distintos niveles del sistema educativo.

Consejo Provincial de Educación

Los relatos que fueron surgiendo a lo largo de los diferentes encuentros permitieron poner en evidencia algunos problemas propios de cada Nivel y comunes a todos. Entre ellos aparecieron como recurrentes:

- ✓ La fragmentación intra e inter Niveles;
- ✓ La ausencia de una propuesta curricular jurisdiccional integral y vertebradora que permita pensar la articulación como un proceso continuo y complejo;
- ✓ Los modelos institucionales y las prácticas pedagógicas arraigadas por las tradiciones propias de cada nivel;
- ✓ Las experiencias en articulación aisladas y personalizadas, promovidas por determinados actores a partir de sus buenas intenciones recayendo en ellos la responsabilidad, la concreción y la continuidad de los mismos.

Producto del trabajo que se viene realizando surge este documento con la intención de poder constituirse en un material de trabajo y discusión para todos los niveles educativos que permita desentrañar estas afirmaciones.

¿Cómo definimos articulación?

El sentido común sobre el significado de la palabra **articulación** hace referencia a partes separadas que necesitan unirse, que conservan una identidad propia pero que a la vez deben encontrar qué es lo constante, lo que tienen en común y cuáles son las rupturas ocasionadas. De esta manera la articulación es -o debe ser- mucho más que la sumatoria de hechos aislados, es una cuestión institucional que involucra a todos los actores.

Teniendo en cuenta que el proceso formativo-educativo de los niños y jóvenes es continuo, complejo, sistémico y obligatorio, la **articulación** debe ser consecuente con esto. Desde esta perspectiva, los procesos de articulación deben favorecer el pasaje entre los niveles siempre reconociendo las diferencias entre ellos y las alternativas de formación que propician. Los protagonistas de los distintos niveles educativos tienen problemas comunes y a las vez distintos; es justamente desde el reconocimiento de sus particularidades, fortalezas y debilidades cómo aportarán espacios de creatividad a un proceso de transformación. “supone prioritariamente construir para todos los niños y

Consejo Provincial de Educación

niñas un conjunto de continuidades pedagógicas y didácticas que den forma a su experiencia escolar a lo largo de todo el sistema educativo y los coloque en mejores condiciones de sostener los cambios que toda nueva etapa trae consigo”.(Muros y Puentes)

Desde lo pedagógico, la articulación es un eje sustancial a considerar en el momento de generar acciones tendientes a mejorar el proceso educativo, la inclusión y la retención de la población escolar.

¿Cómo definimos las Trayectorias Escolares?

El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes lo que llamamos trayectorias escolares teóricas.

“Las trayectorias teóricas expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del curriculum, la anualización de los grados de instrucción. (Terigi. Pag. 19 trayectorias escolares)

La trayectoria teórica es una entre muchos itinerarios posibles y reales en el sistema. Existen otros que no son los esperados por éste, que no implican recorridos lineales, hay trayectorias desacopladas que no se apoyan en los ritmos previstos por las trayectorias teóricas, pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolaridad de modos heterogéneos, variables y contingentes.

Cualquier propuesta en este sentido nos compromete a atender de manera sistemática la trayectoria escolar de cada niño o joven, identificando las trayectorias que están desacopladas de los recorridos esperados por el sistema.

Se procura comenzar a instalar la idea de un único sujeto que transita los diferentes niveles de escolaridad obligatoria, sin pasar por alto la visión de los propios alumnos, su historia escolar, cuáles han sido las experiencias que han provocado rupturas o generado discontinuidades en sus propios procesos de formación.

Consejo Provincial de Educación

El sujeto educativo no es el artífice de su propio pasaje. El desafío está en poder pensar la transición de un nivel a otro con responsabilidad colectiva para que cada uno transite la escolaridad obligatoria sin las limitaciones, obstáculos y dificultades que puedan llegar a ser motivo de exclusión.

Si posicionamos la inclusión educativa desde la perspectiva de que todos pueden aprender bajo condiciones pedagógicas adecuadas, esto nos lleva a reconsiderar como punto central las trayectorias escolares.

¿Por qué articular?

Cobra un nuevo sentido en la actualidad la problemática de la articulación porque la preocupación está centrada en las trayectorias escolares de los sujetos que se presentan discontinuas, así como también el interés por reducir los índices de abandono, repitencia, sobriedad.

La articulación, como fue mencionado anteriormente, hace referencia a partes separadas, que conservan una identidad propia pero que se necesitan mutuamente. La idea no es la de compensar los cambios y soslayar diferencias por medio de un conjunto de ritos, sino de asumirlos como oportunidades de crecimiento.

“El trabajo no debería acentuar la falsa concepción de que un nivel queda subsumido por el siguiente, sino en la necesidad de pensar en conjunto mecanismos que aborden las competencias y aprendizajes que los alumnos necesitarán para verse fortalecidos y transitar con éxito su escolaridad” (Muros y Puentes).

La enseñanza como eje en el proceso de articulación

Cualquier propuesta de transformación en el sistema educativo deberá anclar en las instituciones -entendidas como sistema, abarcando tanto a todos sus actores como a los procesos que en ella suceden-, como las unidades capaces de generar cambios que impacten en el escenario social desde las transformaciones que hacia el interior se producen en quienes las habitan. Un modelo de articulación consecuente solo puede concebirse en un espacio efectivo de protagonismo real y facilitador de la diagnosis y la reflexión continua.

Consejo Provincial de Educación

Si se piensa a la articulación como proceso complejo y sistémico, aquello que une, que entrelaza, que no implica diluir lo que es la especificidad de cada nivel y que el proceso formativo de los niños y jóvenes es complejo y continuo; la enseñanza, entendida como transmisión de saberes del campo social, ocupa un lugar central. Tomando este eje se enfatiza en un proceso de enseñanza que evite dar fractura a la identidad de cada nivel, superando las discontinuidades y propiciando la diversidad.

A partir de considerar la relevancia de la enseñanza en las trayectorias escolares de los sujetos, las acciones en torno a la articulación se situarán y circunscribirán en el espacio institucional. Para esto se hace necesario analizar las distintas dimensiones en las que se desarrollan:

- curricular,
- institucional,

Dimensión curricular

Según Gimeno Sacristán la meta a lograr es la continuidad curricular en la experiencia de los alumnos, atendándose especialmente a cuatro aspectos:

- Progresión de los objetivos planteados y de los contenidos enseñados.
- Continuidad en la priorización de los aspectos del conocimiento en cada área.
- Transición adecuada referida a las estrategias metodológicas seleccionadas, fundamentalmente las que hacen a la contextualización institucional y áulica.
- Graduación en la exigencia de los alumnos en relación a la evaluación.

En la dimensión curricular se debe trabajar para encontrar las continuidades y discontinuidades entre los niveles, las condiciones en las secuencias del conocimiento, los marcos conceptuales y el análisis de cada nivel.

¿Qué mirar en los diseños curriculares? ¿Cómo trabajar en lo curricular? Hay cuestiones que no deben llegar cerradas pero sí definidas: coherencia entre los marcos conceptuales, las propuestas de enseñanza y de aprendizaje y el lugar que ocupa la evaluación.

Dimensión Institucional

Las instituciones requieren las condiciones -organizativas, presupuestarias y normativas- necesarias para favorecer los procesos de **articulación** atendiendo la exigencia de coherencia interna y externa en cuanto a propósitos y modalidades, necesidad de participación –diferenciada de acuerdo con los roles de todos los actores-, en cuanto a la circulación de información y toma de decisiones.

La dimensión institucional, es la que da cuenta del curriculum en acción. En este plano es importante definir los indicadores de aprendizaje de cada nivel, la valoración que se tiene de los enseñantes y entre ellos mismos en los distintos niveles; la representación de qué es un estudiante, qué es un alumno hoy y qué infancia o adolescencia espera recibir cada nivel.

¿Qué incidencia tiene la institución en tanto sistema en este proceso articulador? ¿En qué medida los efectos de la articulación afectan a la institución como totalidad? Analizar de qué manera juegan las variables que intervienen en una institución como espacio, tiempo, grupalidad, conocimiento, nos permite ver de qué manera se favorecen u obstaculizan los procesos de articulación.

Parafraseando a Bolívar, la articulación exigirá promover un cambio en las pautas de trabajo en la institución escolar, a través de un proceso de auto-transformación colectiva, reflexión/revisión crítica de la propia realidad educativa.

Para seguir pensando

La articulación es un aspecto de referencia ineludible cuando abordamos la enseñanza en cada uno de los ámbitos y niveles en los que actuamos. El momento cultural y educativo actual nos brinda una posibilidad de construcción de espacios conjuntos que develen las potencialidades de cada uno de los niveles involucrados.

En virtud de lo desarrollado en este espacio de trabajo y con la intención de dar luz a las problemáticas recurrentes por las que atraviesa el sistema educativo **se plantean algunas líneas para profundizar el análisis de esta temática.**

Consejo Provincial de Educación

Superar la visión individualista de las prácticas fragmentadas, reduccionistas, solitarias reflexionando en torno a las formas habituales de abordar la articulación. Esta revisión debe partir no tanto de las prácticas que se llevan a cabo sino más bien de las concepciones que las subyacen.

Contar con una mirada integral de los proyectos de articulación que surgen por los problemas que cada institución advierte, recuperando información que permita construir indicadores que den cuenta de las desarticulaciones y fragmentaciones del sistema.

Pensar críticamente y de manera compartida la responsabilidad de los resultados obtenidos en aquellas instituciones donde se han propuesto proyectos de articulación.

Todo ello supone que podemos convertirnos en instituyentes capaces de generar propuestas alternativas de intervención que se convertirán en instituidas desde el espacio micro (escuela-aula). Sólo el interjuego entre instituyente-instituido que presupone nuestras posibilidades de resistencia y participación nos alejan de ser simples ejecutores de unas intervenciones meramente técnicas.

BIBLIOGRAFÍA

AZZERBONI, Delia R. (coordinadora) 2005 “Articulación entre Niveles. De la Educación Infantil a la Escuela Primaria”. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires

BAQUERO, Ricardo (2007) “Sujetos y Aprendizaje” Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Argentina.

Documentos de Apoyo a los alumnos de séptimo grado para su ingreso al Nivel Medio. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GIMENO SACRISTAN, José “La transición en la Escuela Secundaria”. Ed. Morata. Barcelona,

HARF, Ruth. “La Articulación Interniveles: Un Asunto Institucional” en Revista Novedades Educativas. N° 82, pag. 25 a 29.

KAPLAN, Carina V. (2007) “La inclusión como Posibilidad” Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Argentina.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA. “Muros o Puentes”: Algunas reflexiones sobre la experiencia escolar de los niños y niñas en el pasaje entre los distintos niveles del sistema educativo.

TERIGI, Flavia (2008) “Trayectorias Escolares” En Proyecto Hemisférico: “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar” por O.E.A. y Ministerio de Educación de la Nación.